

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15023** *PRIDECOR PML, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 390/09 dimanante de autos 681/09 seguidos a instancias de don Cristian Javier Mejía Velástegui en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Pridedor PML, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 13.795,47 euros de principal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 29 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100031506-1